

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

24 *RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2024, de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Suministro de test antígeno SARS-CoV-2-Influenza AB, con destino a los centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-005572/2024.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.org/contratospublicos
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de test antígeno SARS-CoV2-Influenza AB, con destino a los centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
 - c) División en lotes y número: No.
 - d) Referencia de nomenclatura CPV: 33696500-0.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea”, “Perfil del contratante” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21 de marzo de 2024, 21 de marzo de 2024 y 4 de abril de 2024, respectivamente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios aplicación de fórmulas.
4. Valor estimado del contrato: 841.500,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 382.500,00 euros.
— Importe total: 462.825,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de julio de 2024.
 - b) Fecha de formalización: 9 de agosto de 2024.
 - c) Contratista:
— Aleu Medical, S. L. (NIF: B-61239521).
— Importe neto: 382.347,00 euros.
— Importe total: 462.639,87 euros.

Madrid, a 13 de agosto de 2024.—La Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre), María Rosario Azcutia Gómez.

(03/13.316/24)

